

AÑO 1958

Expediente num. 243730



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por veinte años, en España

a favor de

Don **JOSE SANSALVADOR VENTURA**, de nacionalidad

española domiciliado en **Barcelona**

calle de **Muntaner** núm. **98**

por:

**«PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS
CON MAQUINA DE BARRA RECTA DE URDIMBRE»**

Nº 8327

Agente Sr. **JOSE JUAN MORGADOS GRANER**

13
243736

243736

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS CON MAQUINA DE BARRA RECTA DE URDIMBRE", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOSE SANSALVADOR VENTURA, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Muntaner nº 98 y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica, a unos perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de punto cuya finalidad es la de conseguir un tejido de punto elástico con hilos de goma, los cuales forman parte del tejido pero confiriendo al mismo una elasticidad suave de tal modo que la prenda confeccionada con este tipo de tejido de punto elástico permita los naturales movimientos respiratorios del niño o persona portadora de la prenda sin que en ningún caso la misma



243736

5 pueda dar lugar a un fuerte apriete del cuerpo. Con esta elasticidad suave del tejido se consigue una mucho mayor comodidad y no solamente una mayor comodidad sino que la prenda confeccionada con un tejido del tipo que se obtiene de acuerdo con estos perfeccionamientos resulta mucho más higiénico debido a su mayor adaptabilidad.

10 Por otra parte el tejido de punto elástico obtenido siguiendo estos perfeccionamientos tiene una de sus caras dotadora de una gran suavidad superficial, lo que hace posible que la prenda confeccionada a base de este tipo pueda aplicarse directamente sobre la piel sin que dicha aplicación pueda causar molestias al usuario o usuaria de la misma.

15 Según queda indicado y debido a las especiales cualidades de los tejidos de tipo elástico obtenidos de acuerdo con esta Patente, la misma tendrá preferente aplicación para obtener tejidos aptos para bebés y niños de corta edad cuyas necesidades, en el aspecto antes mencionado de comodidad y mayor higiene, son aún exigentes, si cabe, que para las personas mayores.

20 Estos perfeccionamientos consisten esencialmente en tramar hilos de goma sobre fondo lleno mediante dos peines de pasadores, enhebrado el primero de ellos todo lleno con hilos de goma recubierta y con una tensión controlada según el grueso de estos hilos elásticos a fin de lograr un tejido de elasticidad suave y en el segundo peine se enhebran hilos no elásticos de cualquier clase, como por ejemplo de algodón

13
243736



5 y en su caso de lana, alimentándose el mismo con dos plegadores de urdimbre, uno de cuyos plegadores alimenta todos los pasadores de este segundo peine menos los dos de cada extremo que están enhebrados con hilos del segundo plegador, a fin de obtener con estos unos orillos laterales, para lo cual se cierran las dos agujas sobrantes de cada extremo de la fontura de
10 falta de agujas y complemente el orillo correspondiente, con la particularidad adicional de que estos hilos del segundo plegador alimentando el segundo peine van combinados con tensores suplementarios para recuperar los sobrantes.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra en qué consisten estos perfeccionamientos de acuerdo con un modo preferente de realización.

20 La figura 1 corresponde a un esquema del entrelazado de los hilos que componen el tejido de acuerdo con estos perfeccionamientos.

La figura 2 muestra dos peines de pasadores y su relación con las agujas.

25 Según queda representado en los diseños anexos, estos perfeccionamientos consisten en tramar hilos de goma 10 sobre fondo lleno mediante dos peines de pasadores 11-12, enhebrando el primero de ellos, el 11, todo lleno con hilos de goma recubierta 10 y con



243730

5 una tensión controlada según el grueso de estos hilos
elásticos a fin de lograr un tejido de elasticidad su-
ave y en el segundo peine 12 se enhebran hilos no elás-
ticos 13-14 de cualquier clase, como por ejemplo de al-
godón y en su caso de lana, alimentándose el mismo
con dos plegadores de mrdimbre uno de cuyos plegadores,
el que da los hilos 13, alimenta todos los pasadores
de este segundo peine 12 menos los dos de cada extremo
que están enhebrados con los hilos 14 del segundo ple-
10 gador, a fin de obtener con estos unos orillos latera-
les, para lo cual se cierran las dos agujas sobrantes
15, de cada extremo de la fontura de agujas 15 para que
en el recorrido de los dos hilos 14 de cada borde se recu-
pere la entremalla producida por la falta de agujas y
complemente el orillo correspondiente, con la particula-
15 ridad adicional de que estos hilos 14 del segundo ple-
gador alimentando el segundo peine 12 van combinados
con tensores suplementarios para recuperar los sobran-
tes.

20 En el ejemplo representado en el plano anexo, los
pasadores 11 destinados a los hilos de goma por un
lado y los pasadores 12 destinados a los hilos no
elásticos 13-14 que constituyen el fondo lleno se
desplazan según las cadenas 2-2; 0-0 para el peine 11 que
25 lleva los hilos de goma 10 mientras que el peine 12 de
los hilos no elásticos 13-14 se desplaza de acuerdo
con la cadena 2-0; 4-6.

Descrito suficientemente en qué consisten los pre-
sentes perfeccionamientos objeto de esta Patente, se



13

243736

comprende que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JOSE SANSALVADOR VENTURA, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO ELASTICO CON MAQUINAS DE BARRA RECTA DE URDIMBRE, caracterizados porque consisten esencialmente en tramar hilos de goma sobre fondo lleno mediante dos peines de pasadores, enhebrando el primero de ellos todo lleno con hilos de goma recubierta y con una tensión controlada según el grueso de estos hilos elásticos a fin de lograr un tejido de elasticidad suave y en el segundo peine se enhebran hilos no elásticos de cualquier clase, como por ejemplo de algodón y en su caso de lana, alimentándose el mismo con dos plegadores de urdimbre, uno de cuyos plegadores alimenta todos los pasadores de este segundo peine menos los dos de cada extremo que están enhebrados con hilos del segundo plegador, a fin de obtener con estos uncos orillos laterales, para lo cual se cierran las dos agujas sobrantes de cada extremo de la fontura de agujas para que en el recorrido de los dos hilos de cada borde, recupere la entremalla producida por la falta de agujas y complemente el orillo correspondiente, con la particularidad adicional de que estos hilos del segundo plegador alimentando el segundo peine van combinados con tensores

5

10

15

20

25

13 A



243736

suplementarios para recuperar los sobrantes.

2* - PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO ELASTICO CON MAQUINAS DE BARRA RECTA DE URDIMBRE.

5

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 13 AGO. 1950

JOSE SANSALVADOR VENTURA,

P.A.

Firmado: J. J. MORCADES Y GRANER

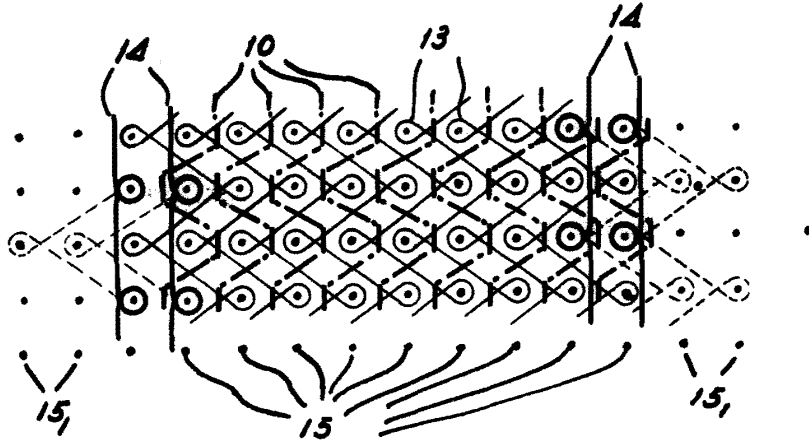


FIG. 1

43736

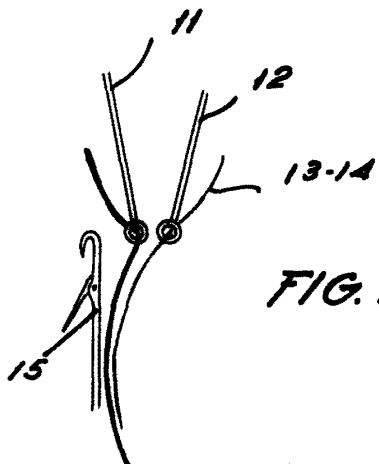


FIG. 2

MADRID 13 FEB 1961

p.o. J. J. MORALES GARCIA

M.P.

ESCALA VARIABLE